

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Como darnos de alta en el sistema SIPARE.

Este procedimiento nos indica los pasos para dar de alta un nuevo usuario (registro patronal) al sistema SIPARE.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

IMSS

70 AÑOS

gb.mh ir

f t+ f Sigue al Director General

INICIO - CONOCE AL IMSS - ORGANIGRAMA - DIRECTORIO - CONTACTO

ACERCANDO EL IMSS AL CIUDADANO

ESTAMOS REDISEÑANDO ESTE SITIO CONOCE MÁS

INFORMACIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS PARA:

DERECHOHABIENTES, PENSIONADOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PATRONES O EMPRESAS

PATRONES O EMPRESAS

PROVEEDORES DEL IMSS

PROFESIONALES DE LA SALUD

SALA DE PRENSA, INFORMES Y PUBLICACIONES

SALUD EN LÍNEA

Desde el portal IMSS seleccionamos la opción "Patrones o Empresas"

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

ESTAMOS REDISEÑANDO ESTE SITIO CONOCE MÁS

PATRONES O EMPRESAS

El IMSS promueve e incentiva una relación más clara e informada con los patrones y sujetos obligados, los trabajadores y sus familias.

Esta página está destinada a facilitar la búsqueda de información y sistemas con respecto a los trámites y servicios que el patrón y sujetos obligados deben realizar ante el IMSS para proveer la seguridad social y servicios médicos de cada uno de sus trabajadores. Te invitamos a opinar y sugerir mejoras a este sitio a través de nuestra encuesta.

TRÁMITES Y FORMATOS ▶

AVISOS ▶

SERVICIO EN LÍNEA ▶

PAGOS Y CORROS ▶

IDSE

Firma Digital

SUA

SATIC

Pre registro de alta patronal

Solicitud NSS

SIPARE

Outsourcing

Descarga y confronta de emisiones

PALABRAS MÁS BUSCADAS

Corrección Fiscalización SUA
Formatos IDSE Registro patronal único
Trámites Pagos Bajas
SIPARE

En la página de “Patrones Empresas” seleccionamos “Servicios en Línea” y el botón “SIPARE”

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

INICIO > PATRONES > SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

SIPARE (SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO)

QUÉ ES SIPARE

SIPARE - MIPYMS

SIPARE

Es una nueva y moderna herramienta que le permitirá realizar el pago de sus obligaciones como patrón de una manera mucho más sencilla, rápida y segura.

ACCEDE AL SISTEMA DE REGISTRO DE SIPARE **AQUÍ**

- 1 Podrá realizar el pago de sus aportaciones en las Instituciones Bancarias autorizadas, utilizando simplemente una **Línea de Captura (LC)** que vendrá incluida en la propuesta de pago.
- 2 Si está de acuerdo con la propuesta emitida por el Instituto, sólo deberá realizar su pago ya sea en ventanilla o a través de la banca en línea utilizando la Línea de Captura.
- 3 En caso de **no estar de acuerdo** con la propuesta emitida por el Instituto, podrá acceder a la página SIPARE en el sitio web del IMSS y generar su nueva LC utilizando el archivo de **pago SUA** con el que calculó sus aportaciones.

CON SIPARE YA NO ES NECESARIO CONTAR CON DISKETTE DE 3 1/2

ENTRA A SIPARE **AQUÍ**

Guía de uso

Para tener acceso al portal del SIPARE sólo necesita registrarse, es muy sencillo y puede hacerlo desde cualquier computadora conectada a Internet.

- Guía de registro en **SIPARE**
- Descarga la presentación del **SIPARE**

Avisos

A partir de junio del 2013, las propuestas de pago contarán con cuatro áreas importantes de información:

- 1) Datos Patronales
- 2) Información general de la propuesta de pago
- 3) Detalle de los importes calculados a pagar
- 4) Referencia de pago (Línea de Captura)

En la página de SIPARE damos clic en el botón que indica la entrada al sistema.

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*



Usuario*

Contraseña*

Aceptar

*** Datos Requeridos.**

[\[Registrar Nuevo Usuario\]](#)

[\[Recuperar Contraseña\]](#)

Paso 1. Si es la primera vez que accede al SIPARE registre su usuario (registro patronal), dando clic en la opción "Registrar Nuevo Usuario"

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

OPCION "A"

Registrar Nuevo Usuario

Para registrar su usuario, debe digitar su línea de captura o en su caso, utilizar un archivo de pago válido

Línea de Captura*

Archivo de Pago*

Si usa la modalidad de archivo de pago, le recomendamos que este no exceda de 4 Mb

* Datos Requeridos. **OPCION "B"**

Paso 2. Si selecciona la opción de Archivo de pago, (OPCION B) requerimos de un archivo SUA disponible en el computador y damos clic en la tecla "Browse" (Buscar)

Si selecciona la opción de digitar la línea de captura (OPCION A), búsquela en su propuesta de pago de este periodo y digítela en el campo "Línea de Captura" sin los guiones que aparecen en la propuesta de pago.

Registrar Nuevo Usuario

Para registrar su usuario, debe digitar su línea de captura o en su caso, utilizar un archivo de pago válido

Línea de Captura*

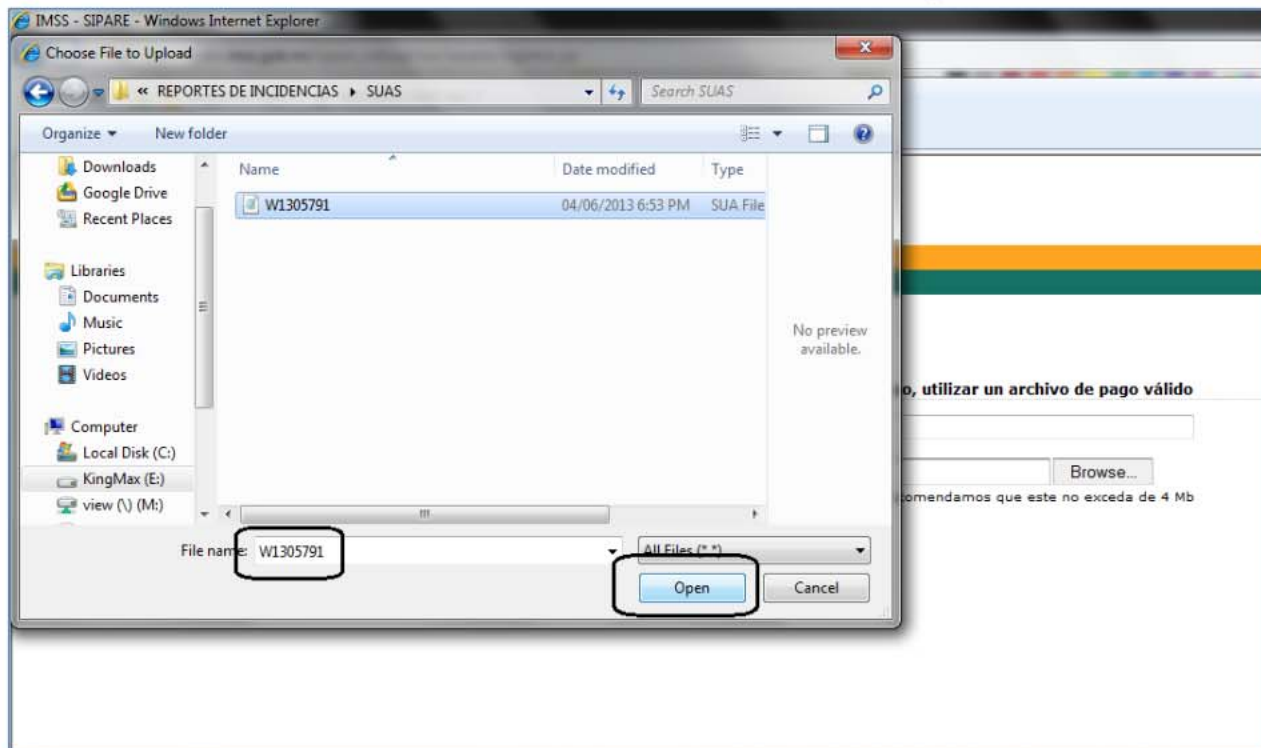
Archivo de Pago*

no exceda de 4 Mb

Si usa la modalidad de archivo de pago, le recomendamos que este

* Datos Requeridos.

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”



Paso 3. Una vez aparece el diálogo de selección de archivos, buscamos el SUA y damos clic en el botón Open (Abrir)

Si seleccionó la “OPCION A”, este paso no se realiza.

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

Registrar Nuevo Usuario

Para registrar su usuario, debe digitar su línea de captura o en su caso, utilizar un archivo de pago válido

Línea de Captura*

Archivo de Pago* E:\IMSS\IMSS_NVO\SIPARE\DOCUMENTOS GENERAL Browse...

Si usa la modalidad de archivo de pago, le recomendamos que este no exceda de 4 Mb

* Datos Requeridos.

Paso 4. Una vez que el archivo seleccionado se encuentre indicado en el campo de búsqueda (SI SELECCIONÓ LA OPCIÓN B) o si ya terminó de capturar su línea de captura (OPCIÓN A), damos clic en el botón "Aceptar"

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Datos Obtenidos

Favor verifique los datos de usuario

Nombre o Razón Social: INSTAL REFRIG CONSELA S.A. DE CV
Registro Patronal: 0200002107
Dirección: CALLE 3 203 FORVENIR

Confirmación

Si los datos obtenidos son correctos ingrese los siguientes campos

Correo electrónico*

Contraseña del usuario sipare*
longitud de 8 a 25 caracteres

Reescribir Contraseña*

Paso 5. Si el SUA es válido (OPCIÓN B) o si la línea de captura digitada es correcta (OPCIÓN A), nos presentará los datos de Nombre o Razón social, Registro patronal y Dirección del patrón, si son correctos procedemos a capturar los datos de confirmación de usuario para el registro de la cuenta en SIPARE

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Datos Obtenidos

Favor verifique los datos de usuario

Nombre o Razón Social:

Registro Patronal:

Dirección:

Confirmación

Si los datos obtenidos son correctos ingrese los siguientes campos

Correo electrónico*

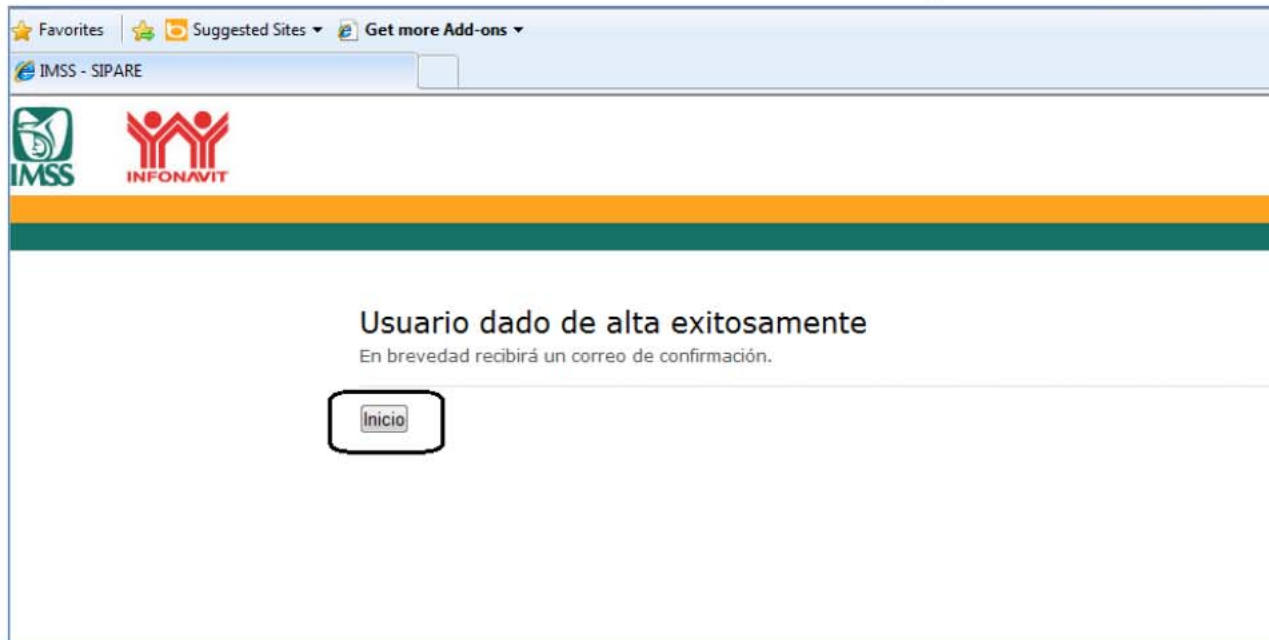
Contraseña del usuario sipare*
longitud de 8 a 25 caracteres

Reescribir Contraseña*

Paso 6. Digitamos la cuenta de correo en donde se va a recibir la confirmación del alta al SIPARE, así como una contraseña de acceso que usaremos para ingresar a la cuenta del sistema. Esta contraseña debemos teclearla 2 veces para confirmar que estamos escribiendo lo mismo.

Una vez capturada la información solicitada damos clic en el botón "Aceptar"

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*



Paso 7. Si la información es correcta, el sistema nos indicará que la creación del usuario fue exitosa.

Recuerde que la clave del usuario en SIPARE será su número de registro patronal.

Para ingresar a la cuenta debemos dar clic en el botón "Inicio".

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

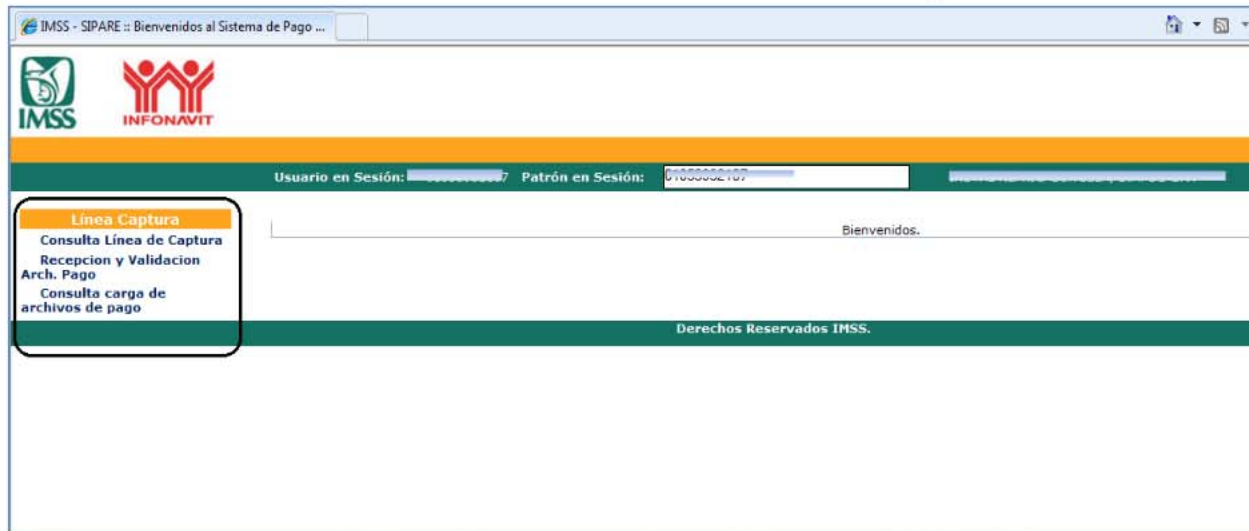


Paso 8. Registramos la clave del usuario que es el número del registro Patronal y la contraseña que digitamos en el paso 7.

Posteriormente damos clic en el botón "Aceptar".

A partir de aquí cada vez que vaya a ingresar al SPARE use su clave de registro patronal y la contraseña dada de alta.

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"



Si la contraseña y la clave del patrón son correctas, el SIPARE nos proporcionará las opciones disponibles de acceso.

Consulta de línea de Captura	Nos permite consultar las líneas vigentes del periodo de pago, propuestas por el instituto en la emisión durante la fecha límite, así como las líneas de captura generadas a partir de la opción "Recepción y Validación del archivo de pago"
Recepción y validación del archivo de pago	Si no desea pagar la línea de captura propuesta por el Instituto, en esta opción puede generar a partir de su archivo SUA, la línea de captura y el formato de pago para cubrir sus cuotas autodeterminadas.
Consulta de carga de archivos de pago	Esta opción le permite conocer los archivos generados a partir de la opción "Recepción y validación del archivo de pago"